

# Proceso de registro R-NEE

## Pasos para el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)



1

Identifique a los estudiantes con discapacidad de los grados focalizados

Consulte a los docentes de 4.º y 6.º grado de primaria EBR si en sus secciones hay estudiantes con discapacidad.

2

Consulte sobre las características de las discapacidades encontradas

El docente de aula o un representante de la familia son algunas de las personas que le podrán brindar información sobre las características de la discapacidad del estudiante para completar la **Ficha de Registro Virtual**.



3

Inicie sesión en la plataforma virtual R-NEE

Ingrese a [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) y localice el **botón de R-NEE**.



### Siga estos pasos:

- Ingrese con su usuario y contraseña de Director SIAGIE.
- Complete los datos de verificación y contacto.
- Genere su contraseña para el R-NEE y anótelas.
- Revise su correo para validar la información registrada (si demora en llegar, revise la carpeta spam o correo no deseado).

Si ya ha ingresado previamente, pero no recuerda la contraseña, diríjase a la opción Recuperar contraseña R-NEE.



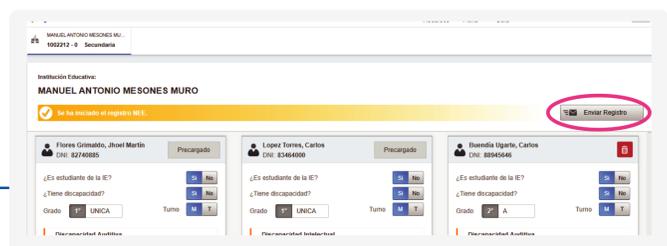
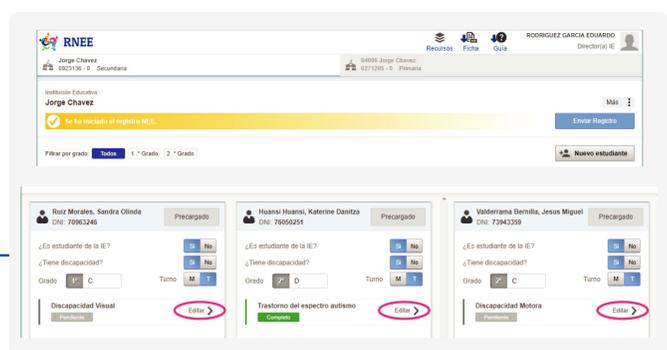
I Para iniciar sesión, use su usuario y contraseña.

4

Registre a los estudiantes en la plataforma virtual R-NEE

II Registre la información de todos sus estudiantes con discapacidad.

III Finalizado el registro de todos sus estudiantes con discapacidad, haga clic en enviar registro.



Antes de comenzar, consulte la Guía R-NEE, que contiene el detalle del proceso de registro.



Si su IE **no** tiene estudiantes con discapacidad, igualmente deberá ingresar al R-NEE, marcar el check de "IE no tiene Estudiantes con discapacidad" y hacer clic en "Enviar registro".

5

Validación de la información registrada

El equipo de la UMC revisará la información reportada acerca de cada estudiante.

En caso de que se encuentren inconsistencias, omisiones o dudas en la información de un estudiante, se le asignará el estado "observado" y se le comunicará el motivo por correo electrónico. Este deberá ser subsanado en el sistema R-NEE.

Usted puede ver el estado de registro de cada uno de sus estudiantes con discapacidad en el sistema R-NEE



Para mayor información, ingrese a la página web [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) donde encontrará la Guía R-NEE, un video tutorial y más.

¡Muchas gracias!



PERÚ Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2024